



titulos, y precisamente, estos dos que ya he leído lo están bajo el epígrafe que se titula «De la prueba», y se enlazan con otros.

Pero, además, yo sé muy bien el aforismo latino, que por no parecer pedante no cito en latín, que establece que «donde la ley no distingue, nadie tiene derecho a distinguir; mas cuando se distingue y la cosa está tan perfectamente distinguida y tan clara, tenemos derecho a fijar en ella nuestra opinión. En efecto, trata el artículo 552 de las pruebas que pueden practicarse a instancia del fiscal ó a propuesta del defensor; pero no dice nada de procesado; y si la ley no exceptúa al procesado, claro es que éste tiene derecho, y no se le ha podido negar, con el pretexto del párrafo quinto, la declaración de nuevos testigos, porque se trata de delitos militares; por lo que quien proponía esa prueba no era el defensor, ni era el fiscal, sino el procesado, como no lo es el abogado por los artículos 552 y 555. Luego, como veis, por error de interpretación sin duda, se ha cometido otra infracción de ley, una gravísima infracción de ley; tan grave, señores, que si se hubiera podido admitir la declaración de los nuevos testigos que pedía Ferrer, ó porque ellos le exculpaban ó porque aplazaba la resolución del proceso, Ferrer hubiera salvado la vida.

Opinión de una autoridad en la materia.

¿Es que ésta es una opinión exclusivamente mía? No, señores diputados; esa es la opinión del sentido común, que interpele los textos escritos, porque no se conoce ninguno otro artículo contradictorio, y, además, no es opinión solo mía, que yo no me permitiera meterme en estos andurriales jurídicos de la interpretación de leyes, sino que la he leído en una obra titulada: «Procedimientos militares», premiada con la más alta distinción que se concede en el Ejército á esta clase de procedimientos, y que el Sr. Ferrer, auditor de guerra señor Manzanera, quien sostiene la misma interpretación de estos artículos. Pues bien, si hubiera intervenido en este proceso un auditor como el Sr. Manzanera y no como el Sr. Pastor, que tiene opiniones no como el Sr. Pastor, que tiene opiniones tan contradictorias, aun tratándose de una cosa tan segura que á estas horas vivirla el Sr. Ferrer.

¿Cómo queréis, señores diputados, que yo prescinda de marcar esta flagrante infracción de la ley?

La lectura de diligencias.

Voy rápidamente al final. El artículo 577 dice: Terminado el relato, si el fiscal ó el defensor lo pidiere, podrá el presidente acordar la lectura de alguna diligencia de que se hubiera dado cuenta sucintamente. Se refiere á las atribuciones del Consejo de guerra. Pues bien, señores diputados, hasta en el acta del Consejo de guerra consta la prueba documental de una infracción de ley, que se refiere á este artículo.

El otro día argüía aquí alguien: «Pero no; si es que los vocales pueden pedir la lectura de diligencias, de declaraciones.» Y me parece que un diputado que aquí viste la toga de legislador y fuera de aquí el honorario y distinguido uniforme militar, decía: «Pues claro que es; y se equivocaba también. Y si persona tan ilustrada como es digno compañero nuestro se equivocó, ¿qué extraño es que se equivocaran los demás?»

No; los señores vocales en los Consejos de guerra no tienen derecho á hacer que se lean las diligencias del sumario, ni declaraciones que consten en el sumario, ni nada escrito en el sumario. El artículo dice terminantemente: «si el fiscal ó el defensor lo pidiere, podrá el presidente acordar la lectura de las diligencias.»

Ahora bien, la infracción es fácil, porque luego hay un artículo, el 578, cuyo párrafo segundo dice: «También podrá formular preguntas á los testigos de que se ocupa en el párrafo anterior—el presidente y los vocales.»

De aquí nace la confusión. Pero como no hubo testigos en el acta del Consejo de guerra, los señores vocales de aquel Consejo de guerra no pudieron pedir que se leyeran los testigos. ¿Pidieron que se leyeran algunos dichos testigos? Pues, señor, queriendo y sin saberlo, faltaron á la ley, hay una infracción de ley; y á mí me importa consignarlo, no por lo que interesa á esos dignos vocales del Consejo de guerra, no, sino por lo que interesa á la tesis que yo estoy sosteniendo, al final de la cual, y por consecuencia de todas estas infracciones de ley, yo he de sostener la revisión del proceso.

Otro artículo, el 133, dice: «El juez instructor es el encargado de la formación de las actuaciones judiciales.» Este artículo define precisa y concretamente cuáles son las funciones del juez instructor. Y el 40 y 41, que no leo para no molestar, pero he echado á perder un ejemplar del Código de guerra, que he traído para pegarlo aquí en mis cuartillas de apuntes, definen precisa y concretamente cuáles son las funciones del Cuerpo jurídico militar. Las que le atribuye son á los tenientes auditores las de fiscales en las causas que se persigan delitos que no tengan carácter militar, etc. También tienen funciones en las cuestiones de competencia que surjan entre la jurisdicción de guerra y otras jurisdicciones. En tal concepto les corresponde defender la integridad de aquélla, con arreglo á las leyes. El párrafo pertinente á esta tesis, del artículo 41, dice: «Asistirá también un asesor jurídico militar cuando no desempeñen las funciones fiscales otro individuo del mismo Cuerpo y el delito tenga señalada pena superior á prisión militar correccional.»

Los jueces reunidos.

El otro día, antes de comenzar á discutir este proceso, pedí al señor ministro de la Guerra que reclamase del capitán general de Cataluña ciertos documentos, que vinieron á la Cámara y que en el negociado correspondiente están. Y uno de ellos dice así: «D. Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa, general de brigada y jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la cuarta región, certifico. Que por esta Capitanía general se dictó, en fecha 7 de Agosto de 1909, lo orden general siguiente: Con el fin de que los jueces instructores de los procedimientos que se instruyen con motivo de los sucesos ocurridos en esta capital, sigan en las actuaciones un criterio común y para activarlas en su tramitación puedan presentarse, que en su representación no se oponga, el excelentísimo señor gobernador general de la región, que ha servido ordenar que el excelentísimo señor general gobernador de la plaza disponga que en el local del Parque de Artillería destinado á conferencias de jefes y oficiales, se instalen convenientemente mesas y elementos apropiados para que dichos instructores puedan actuar, asesorados, en aquellos puntos que merezcan consulta, por dos auditores de guerra, á saber: el día 3 del corriente, á las diez de la mañana, se reunirán en el expresado local todos los jueces indicados, llevando los procedimientos que tengan para recibir instrucciones y las notas y cargos que resulten á los procesados.»

Las funciones de un auditor.

Uno de los auditores nombrados para ejercer estas funciones, fué el Sr. D. Enrique Gesta García, y si no os bastase esta prueba de carácter general, porque afecta á todos los procesos, y queréis una concreta que se refiera á la pieza separada contra Ferrer, yo os traigo á la lectura de otro documento mucho más fuerte. Hay que hacer ya estas advertencias para que no se impacienten los señores diputados.

«D. Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa, general de brigada y jefe de Estado Mayor, certifico. Que por esta Capitanía general se expidió en Septiembre de 1909 un pase para que el comandante juez instructor D. Valerio Raso Negri, acompañado de un oficial (que fué el teniente auditor de segunda, D. Enrique Gesta García), y un individuo de tropa, como secretario, marchase á distintos puntos de esta provincia para la práctica de diligencias, cuya comisión se practicó en los días 11, 12, 13, 14 y 15 de la constitución del Juzgado en los pueblos del litoral—, y en los 23 y 24 del mismo mes de Septiembre y año—segunda constitución del Juzgado en esos mismos pueblos del litoral—, y para que conste expido la presente, etc.»

Señores diputados: el Sr. D. Enrique Gesta García, que por la primera orden general se le dio el asesor de consejero permanente de los jueces que instruyan el proceso por los sucesos de Barcelona y de su provincia, fué también el que, unido al Juzgado, acudió con él, en los días que cita el certificado á verificar actuaciones y diligencias en distintas poblaciones del litoral, y en el día en que se celebró el Consejo de guerra, D. Enrique Gesta García, teniente auditor, actuó en el Consejo de guerra como asesor.

Ahora bien; el art. 150 del Código de Justicia Militar dice: «Son causas de incompetibilidad... 5.ª Haber intervenido en la causa como acusador, perito ó testigo.»

Acabo de demostrar, con pruebas, que el teniente auditor D. Enrique Gesta García, intervino en la instrucción del proceso, no solo por la orden general del día 7 de Agosto, sino también acompañando al Juzgado á la práctica de diligencias y á recibir declaraciones en Premiá de Mar, Mataró, Masnou y Mongat. ¿En calidad de qué intervino el Sr. D. Enrique Gesta García? ¿En calidad de acusador? No. ¿En calidad de testigo? Tampoco. ¿A qué calidad podremos asimilarse? A la de perito, extendiendo, por lo que aconseja, el que interpreta textos de la ley... (Risas.)

Yo no sé por qué se rie esa eminencia jurídica que se llama señor Crespo Azorin.

El Sr. LERROUX: El hecho indudable es que ha actuado de dos maneras el señor D. Enrique Gesta García. ¿Es esto legal? No lo es evidentemente. Aquí hay una infracción de la ley práctica y una infracción de la ley moral.

Ahora bien; en el artículo 603 se dice: «Solo serán causas de nulidad de todo ó parte de un procedimiento las que se refieren directamente á lo sustancial del mismo: primero, por haber intervenido en él alguna de las personas á quienes la ley declara incompatibles no siendo recusables.» Con según mi criterio, D. Enrique Gesta García, siendo recusable, era incompatible por las razones que acabo de alegar, hay evidentemente, como una infracción gravísima de la ley, un fundamento de nulidad para todo lo actuado.

Precedencia de la revisión.

¿Procede la revisión después de todo lo que he demostrado? Probadas todas las infracciones, los hechos, los fundamentos evidentes de nulidad, y el procedimiento y medesto reguleyo, que se saca toda su ciencia de los mismos textos de la ley, á los cuales se han de atener los encargados de administrar justicia, yo digo que sí, y para decirlo me apoyo en el artículo 673, que trata de los recursos de revisión, de cuándo cómo y quiénes podrán promoverse y proponerlos; y en el artículo 689, que faculta al ministro de la Guerra para la formación de expediente, para ordenar al fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina que interponga el debido recurso.

Yo no pretendo, no hemos pretendido ninguno de nosotros que el Congreso se erija en convención; pero, señores diputados, yo estoy actuando aquí de una manera muy distinta de la que yo he pretendido que en la hora de preguntas vienen y se dirigen á unos y á otros ministros para denunciar tales ó cuales transgresiones ó infracciones de los leyes vigentes, y el ministro se entera, y el ministro procede. Yo no digo que el Congreso tome un acuerdo solemne, por medios que no constan en el Reglamento, y que no se pueden improvisar para cubrir el vacío que el proceso militar existe en distintos artículos previsto el caso en que puede ser revisado un proceso, á qué es lo que aquí ocurre y qué es lo que aquí procede? Pues ocurre que un diputado denuncia estas infracciones de la ley, y le dice el señor ministro de la Guerra: «Cumpla su deber con su deber, y á juicio mío, sin que yo tenga autoridad para decirle al señor ministro de la Guerra, cual es su deber, pero como diputado que realiza el suyo, á juicio mío, el señor ministro de la Guerra, dando traslado de los «Diarios de Sesiones» en que consten todos estos discursos, así los en pro como los en contra, debe decirle al Consejo Supremo de Guerra y Marina: «Cumple con la ley el ejercita el derecho que le atribuye el artículo 680 del Código de Justicia Militar.»

Por consiguiente, al señor ministro de la Guerra es á quien toca proceder. (El señor Martín Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.) Sr. Martín Sánchez, tengo aquí el Código de Justicia Militar, en el que constan las condiciones que tienen que cumplir para que sea posible la revisión. Por cierto que he notado una diferencia entre un Código de Justicia Militar viejo, aun cuando de la misma fecha, y otro ejemplar más moderno que he tenido que comprar porque mutilé el antiguo, y en éste está perfectamente incurso el caso de que nos estamos ocupando. Para no molestar á la Cámara con la lectura de más artículos, voy á citar, y sobre todo porque otros señores diputados no se han dado todavía cuenta de la palabra para intervenir en este debate.

A mí no me toca ya otra cosa que dirigirme á los responsables personales de estos acontecimientos, de lo que ocurrió en este proceso, y decirles que nosotros no venimos á pedir su cabeza; que nosotros, en representación no sólo del pueblo, sino de la moral establecida por la comunidad cristiana, se ha integrado en esa otra unidad moral de civilización moderna, pedimos que estos casos no se repitan.

No pedimos vuestro castigo, porque practicamos una máxima tomada del Evangelio, que ya citó yo en mi discurso de Julio, que dice: «Oid el delito y compadecid al delincuente.» Os pedimos, sí, que seáis vosotros propios jueces; que inclineis la cabeza delante de esa opinión, que en el mundo entero reclama las responsabilidades que se deducen de este proceso, y que os apartéis de la aspiración al dominio y al gobierno de la cosa pública y en un ostracismo por muchos años, os hagáis dignos nuevamente de la confianza de la opinión.

Asamblea Regional de Juventudes Radicales

Como habíamos anunciado, ayer se celebró la Asamblea Regional de Juventudes Radicales. Asistieron representantes de más de 30 Juventudes de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón y se leyeron adhesiones de otras muchas juventudes á las que por circunstancias especiales no les fué posible enviar representantes.

PRIMERA SESION

Se celebró á las once de la mañana en el Casino de la calle de Libreros, bajo la presidencia del delegado de la Juventud de Alicante Rodolfo Tomás Semper, actuando como secretario el Sr. Manuel, de Carlet, y como secretario suplente, el Sr. Abierta la sesión se aprobaron, tras breve discusión y pequeñas modificaciones,

los capítulos del I al VII del reglamento porque ha de regirse la Federación Regional de Juventudes Radicales.

El presidente de la Juventud Radical de Castellón dirigió un afectuoso saludo á las distintas representaciones, y á propuesta del Sr. Espinosa se concedió un voto de gracias á la mesa por el acierto con que había presidido, y encauzado la sesión.

SEGUNDA SESION

Fué presidida por el Dr. Espinosa y actuaron como secretarios Guillermo Caudin, de Jalante y Gerardo Catalá, de Torrente.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó el Reglamento en su totalidad y se procedió á la elección de la Junta y Comité Regional y Directorio de la Federación, siendo elegidos:

Para la Junta Regional

Enrique Cebrán (Juvenil), delegado y Alfredo Pérez, suplente, de Valencia; Secundino Castillo, delegado y Bernardo Lanca, suplente, de Jalante; José Valero, delegado y Angel Primo, suplente, de Carlet; Víctor Quera, delegado y Francisco Cantos, suplente, de Ayora; Pascual Miquel Ortí, delegado y Salvador Benlloch, suplente, de Torrente; José Llerandi, delegado y Pedro Buigues, suplente, de Sueca; Enrique Gasó, delegado y Vicente Lozano, suplente, de Alfafar.

Francisco Polch, delegado y Segismundo Escurra, suplente, de Burjassot; Fabián García, delegado y Vicente Alegre, suplente, de Alondra; José Castillo, delegado y Francisco Bolívar, suplente, de Alagost; Francisco Nacher, de Corbera de Alira; Antonio Tormo, delegado y Agustino Pelfau, suplente, de Alira; Luis Martorell, delegado y Emilio Llagari, suplente, de Villanueva de Castellón; Antonio Salinas, delegado y Antonio Lauzet, suplente, de Cofrentes; Pascual Amat, delegado y Bernardo Mira, suplente, de Puebla Larga; José Muñoz, delegado y Tomás Vicent, suplente, de Gestalgar; Germán Peris, delegado y Isidro Beltrán, suplente, de Cullera; y Enrique Debis, delegado y Vicente Ramón, suplente, de Alberique.

Para el Directorio

Vicente Marco Miranda, presidente; doctor Espinosa, secretario, y Manuel Mora, contador.

Seguidamente se acordó: dirigir un saludo á la minoría radical parlamentaria; que una comisión, en nombre de la Asamblea visite á la viuda del desgraciado Bellón, y conceder un voto de gracias á la Mesa.

Sesión de clausura

La presidió Marco Miranda y en representación de sus respectivas Juventudes hablaron:

Gasó, de Alfafar, que dirigió á los asambleístas un breve saludo; Tormos, de Alira, que habló con palabras fogosas de grandes y redentoras rebeldías; Cantos, de Ayora, que recomendó la unión de todos los jóvenes radicales, y el Sr. Belmonte, de Cullera, que ofreció la cooperación de los jóvenes que representaba, para toda obra revolucionaria; Martorell, de Villanueva de Castellón, que pronunció un valiente discurso de tonos anticlericales; Tomás Semper, de Alicante, que habló breve y elocuentemente, recordando los saludos que se le dirigieron y felicitando de lo obtenido por la Asamblea; el Dr. Espinosa, que con la brillante oratoria que le caracteriza, habló de las orientaciones que deben seguir las Juventudes Radicales todas, y en particular las rurales, y Salinas, de Cofrentes, que también pronunció un bellissimo discurso.

Resumió Marco Miranda, y su discurso bello, enérgico y elocuente, arrebató á los asambleístas que interrumpieron diferentes veces la valiente y acertada disertación de nuestro compañero.

Antes de dar por terminada la Asamblea, se dió lectura de los siguientes telegramas recibidos de Madrid: «Juventud Republicana Radical saluda compañeros región levantina.—Presidente, Andrés Pallares.» «En nombre de la Juventud Rebelde envío abrazo á los jóvenes valentinos. Contad con nosotros para todo.—Enmigo Dato.»

La lectura de estos telegramas fué recibida con grandes aplausos y por aclamación se acordó devolver el saludo á los compañeros de Madrid. Por unanimidad, y entre grandes aplausos, se acordó dirigir expresivos telegramas de salutación á la Juventud Radical de Madrid y á Manuel Posá y de felicitación á D. Alejandro Lerroux y á los diputados por Valencia D. Félix Azzati y D. Juan Barral. Seguidamente, y en medio de gran entusiasmo, se levantó la sesión, se dieron por terminadas las tareas de la Asamblea y constituida la Federación Regional de Juventudes Radicales.

FELICITACIONES

Lerroux.—Barral.—Congreso.—Madrid. Biorop.—Los republicanos de este pueblo felicitan á ustedes por su brillante intervención en el proceso Ferrer.—Poquet, Gómez García, Vanaclocha.

EL «PROGRESO PESCADOR»

Esta benemérita Sociedad, que tras no pocos esfuerzos y con el eficaz auxilio de ciudadanos altruistas, ha visto realizado el nobilísimo ideal de socorrer á sus asociados, los inválidos del mar, celebra hoy una fiesta simpática por demás.

Hoy se cumplen siete años en que fué colocada la primera piedra del edificio social, recientemente inaugurado con la solemnidad que su fundador, el ilustre Blasco Ibáñez, quiso revestirla, llevado de su amor hacia los sufridos pescadores. Sería, pues, el día de fiesta en el Asilo de Inválidos del Mar, adornándose el edificio del «Progreso Pescador» con las banderas de la Sociedad y desde primera hora se dedicarían los asociados á agasajar á los pobres inválidos, celebrándose en su obsequio un espléndido banquete, en conmemoración de tan fausta fecha.

Esta quedará instituida como día de fiesta para años sucesivos, habiéndolo acordado así los componentes del «Progreso Pescador», ya que, á partir de Febrero último, la institución funciona oficialmente. Nos asociamos muy de veras al regocijo de los pescadores en el día de hoy y, como ellos, participamos de tan legítima alegría.

ACCION REPUBLICANA

DISTRITO DEL HOSPITAL.—Se convocó á los componentes del Comité y representantes en la Junta Municipal para mañana, á las 9 de la noche en el local del «Círculo El Pueblo», con objeto de tratar sobre asuntos de gran interés.—El Presidente, S. Romero.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.—Se convocó al Comité de este distrito á una reunión que se celebrará hoy, á las nueve de la noche, en el Centro de la calle de Libreros, para tratar de asuntos de interés.—El presidente, J. Garrigós.

MOVIMIENTO OBRERO

Elaboración del pan. Celebrará junta general mañana, para tratar asuntos de gran interés.

Conferencia CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

(Bonaire, 22).—Hoy, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia don D. Leopoldo Trenor, la que versará sobre «Los peligros de la electricidad y sus aplicaciones.» La entrada será libre.

CONVOCATORIA IMPORTANTE

A los Industriales panaderos. Se convoca á todos los maestros panaderos horneros de la capital á la junta general extraordinaria que se celebrará hoy lunes, á las seis de la tarde, en la casa gremial, para dar cuenta de la resolución del Ayuntamiento sobre el arbitrio por reparto de pan á domicilio. Se recomienda la asistencia con interés por la importancia de esta reunión.—El presidente, Manuel Sánchez.

CASINO DE LA MISERICORDIA

Banquete de promiscuación. El jueves, llamado santo, se celebrará en el Casino de la Misericordia el banquete de promiscuación, acordado por la junta del mismo, como protesta contra el fanatismo religioso.

El cubierto será de dos pesetas y los correligionarios que deseen asistir á dicho acto, lo pondrán en conocimiento de la comisión nombrada con dicho fin, que estará reunida todas las noches de nueve á once, en el Casino de la calle de la Encarnación; advirtiéndole que con objeto de dar carácter popular al mismo, quien lo desee podrá llevarse su cena al casino. Hacemos presente que dicho banquete tendrá mucha solemnidad por asistir al mismo, las personalidades y autoridades de nuestro distrito.

Tropas de Valencia á Marruecos

Lo que ayer dábamos como rumor bajo este mismo título, parece va á tener confirmación. Muy en breve, si no hay contrarorden, saldrá de Valencia para Marruecos el regimiento de Guadalupe y están preparados para salir al primer aviso—que no se hará esperar—el de Mallorca y el octavo montado de artillería.

Ayer llegaron de Alicante más de cien soldados y son esperados de un momento á otro contingentes de los regimientos de Sevilla, España y Vizcaya que completarán los de Mallorca y Guadalupe hasta dotarlos de 1.900 hombres.

De Castellón también llegaron ayer 23 soldados conduciendo otros tantos mulos que han de reforzar el ganado de la columna de municionamiento. Como nuestros lectores verán en la información telegráfica, la situación de Marruecos no puede ser más grave, y nuestra intervención armada es ya un hecho, á juzgar por los preparativos militares que se están realizando.

Por distintos conductos se nos viene asegurando estos días que el Gobierno mandará á Marruecos 30.000 soldados, por ahora. Si las cosas se complican, como es lo más probable, este contingente de fuerzas se ampliará cuanto sea necesario, á fin de cumplir nuestros compromisos, de los que á costa de mucha sangre y de mucho dinero hay que salir airoso.

Toros y toreros

Toros de Miura.—Rubio, Zapaterito y Torquito. El público aprovechó la corraza del tiempo para presenciar la corrida desde los tendidos de sol que se hallaban casi llenos en perjuicio de los de sombra, desiertos en la preferencia y en la entrada general.

D. Eduardo Miura ha debutado con una novillada que de presentación tenía lo suyo. El torero Miura no respondió ni siquiera en la respetabilidad de su intención tradicional.

El primero fué un toro bien plantado, pero flojo y muy tardo para los picadores. El Sr. Mosquera, habrá visto que en nuestra ciudad cuando no hay benevolencia de los empresarios, porque su conducta no puede ser más que una desgracia para los tendidos, ayer no se toleró que los picadores salieran de barreras más de lo prudente y determinado ni que los monos sabios llamaran á los bichos.

Y volvamos á los toros; el segundo era blando y no sabía cornear; el tercero, huido, saliendo de los caballos como dicen que huye el demonio de la cruz; el cuarto, por poder, estaba bizzo del cornazo izquierdo y lo se traía nada con respeto á los tendidos; el quinto, fué el mejor en todos los órdenes y el sexto un tonto sin cuernos, muy inquieto en el último tercio por un par de banderillas que le prendieron en el cuello y que le molestaban en gran manera.

Todos los bichos estuvieron horriblemente malicados y en cuanto á banderillas solo los valencianos Trallero y Chato realizaron en el cuarto una faena notable por su exposición y acierto al prender los rehiletes.

RUBIO.—En cuanto á quites no nos agrada por su poca previsión en apartar los toros del picador y caballo, misión más atendible y obligada que la de procurrar remediando los para conseguir el aplauso. Verdad es que los otros compañeros tampoco atendieron gran cosa á la finalidad de esta suerte.

El primero tenía la gulerencia á un caballo que había tendido frente á la presidencia, arrancándolo de allí Trallero, que fué aplaudido.

El miureño se abrigó luego en las tablas, don de moroso, se sabe exigir desde la muleta, dejó una estocada delantera y perpendicular que fué lo suficiente para que doblara. Al entrar lo hizo curteando mucho y mirándose los talones.

Su segundo estaba quedado, realizando una faena de muleta lucida, en la que sobresalieron un buen pase de pecho y dos rodilla en tierra.

El toro mostraba nobleza y obediencia á la muleta sin prejuicios. Con muchos pies entró á matar, el diestro, realizando de una contraria premiada con aplausos y la vuelta al ruedo.

El capote lo manejó con soltura, con la ZAPATERITO.—Una de las verónicas que saludó á su primero, estuvo en un tris que no le proporcionara un disgusto por coquearse el terreno el torero y Chato resultó. Tampoco fué notable la faena de capote al quinto, bicho nervioso y bravo que estaba muy cetero en herir á los caballos y que además poseía grandes defensas.

Pasa Zapaterito al segundo, siendo los tres primeros pases á pies parados y burlando en los restantes más de lo decente, cuando este trabajo con una buena estocada aguantando, por arrancarse el toro antes de lo debido. Le había citado á recibir.

La faena en el quinto fué el «clou» de la tarde. Reposada é inteligente tuvo por remate dos medias estocadas altas; la primera, en suceso, entrando con decisión y la segunda intentando recibir y con el mismo resultado que en el anterior. (Oración y oreja).

TORQUITO.—Es un torero que aunque los resortes del peral y que, en cuanto á inteligencia y valentía, parece que no anda corto, si bien ayer le tocaron dos toros que

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS ELIXIR GOMENOL CLIMENT

RESTAURANT MIRAMAR á cargo de Juan Clemente. Sitio el más pintoresco de Valencia.—Salón capaz para 500 CUBIERTOS. SERVICIO GRATIS DE AUTOMOVIL, DE UNA A CUATRO TARDE, para los que bonren el establecimiento. Previo aviso, por un precio módico pasará el automóvil á domicilio. PARADA DEL AUTOMOVIL, en el Puerto, frente calle Mayor del Grao, donde se dividen las dos neas de trenzas Caro y Cabanis.—Teléfono 1.037.

LAS BARRACAS SE SALDAN todos los BORDADOS y PUNTILLAS de la temporada del año 1910. Recibidos nuevos y grandes surtidos en BORDADOS, PUNTILLAS, HULES y ADORNOS. PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA. Descalzo y Villena, Llop, 8 y 10

ZOTAL (LEGITIMO) Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas. Cura los males epidémicos del ganado y de las plantas. RECOMENDADO SU EMPLEO POR REAL ORDEN. El «ZOTAL» inglés de Burgyne se vende en farmacias y droguerías, solamente en latas decoradas con peso de 1/4, 1, 5 y 10 kilos, al precio de Pesetas 250 el kilo. SE PREVIENE al público que no es legítimo el «ZOTAL» que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado. Rechacen las imitaciones hechas en el país!!! R. presenten en Valencia y su provincia, D. José de Velasco, Sorri, 4, segundo.

estaban muy frescos é inquietos en el último tercio. Sin embargo, en su primero consiguió «agarrar» una buena estocada, realizando el «vite» con todas las de la ley, por lo que obtuvo la oreja y una gran ovación, de las que es cosa obligada dar la vuelta al anillo para recoger los objetos que tiran los espectadores entusiasmados.

El último de la tarde tenía pendientes del cuello, como ya hemos dicho antes, dos rehiletes que le molestaban mucho y no le dejaban tener un momento de sosiego.

Torquito lo pasó de muleta sin aprovecharlo, para lo cual aprovechaba todos los momentos en que el de Miura paraba un momento, sin quedar cuadrado, alguno de ellos.

El diestro hubo de emplear tres pinchazos y una estocada en su sitio. En su favor se ha de hacer constar que todas las veces entró valiente.

Al caer el toro, Torquito fué aplaudido. Los miureños enviaron al sumidero siete caballos. UN MALETA.

El domingo 23 del actual se verificará la corrida de novillos-toros organizada por la Asociación de la Prensa, lidiándose ocho de la ganadería de Palma, por los espadas Jaques, Pacomio Peribáñez, Gordet y Torquito.

El ganadero, á quien se le han pedido novillos bravos y bien presentados, dice que enviará ocho buenos mozos, variados de tipos y pelos y bravos como corresponden á una entidad que no ha regateado nada en lo que respecta á precio.

El Círculo Tauro de esta capital, en votación ha designado al diestro Gordet entre los valencianos, pues la Asociación de la Prensa se ha inhibido de elegir el matador de entre los que merecían figurar en dicho cartel.

Aunque dicha entidad pensó en los primeros momentos celebrar una corrida de toros en vez de novillada, desistió en seguida ante las dificultades surgidas, organizadas por la novillada que anunciamos y en la que figuran los mejores elementos en toreros y toros que ha podido contratar para la referida fecha 23 del actual.

La empresa de la plaza de Toros de Burriana ha contratado á la cuadrilla de Niños Valencianos para los días 16 y 23 del actual, y la de Castellón para el 24 ó 30 del actual. Dicha cuadrilla se halla en tratos con varias empresas, incluso la de nuestro circo, que ha ofrecido, según se nos dice, presentarnos en breve ante los aficionados.

Noticias

Esta tarde, á las cuatro y media, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento. En el orden del día figuran 29 dictámenes, en su mayoría de escaso interés.

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de 3 del actual se abre un concurso, por término de 20 días, á contar desde hoy, para poder solicitar la plaza vacante de médico de la brigada de Bomberos, por defunción de quien la desempeñaba D. Vicente Serrano, y bajo las condiciones expresadas en las bases que están de manifiesto en el negociado de Bomberos, planta baja de las Casas Consistoriales.

Exportación de frutos valencianos. De un periódico de Denia tomamos los siguientes datos: Pasa.—Exportada hasta el día 22 de Marzo último pasado, 375.408 quintales contra 461.352 en 1909. Diferencia en menos, 85.944 quintales.

Cebolla.—Hasta el día 18 del mismo mes, han sido exportadas 2.058.512 cajas y 407.005 jaulas contra 1.738.373 y 275.399 respectivamente. La diferencia á favor de la actual resulta ser de 320.139 cajas y 131.705 jaulas.

Naranja.—Hasta el 18 del mismo mes 3.510.922 cajas, contra 3.508.030 en la campaña anterior. Diferencia en menos 997.038 cajas.

Cacaotero.—Exportado por vía marítima desde 1.º de Octubre último, de 1910, 74.888 sacos.

En la Económica de Amigos del País se celebró ayer mañana la Asamblea de los Sindicatos Agrícolas, presidiendo el señor Iranzo.

La asistencia fué numerosa, recibiendo más de 200 adhesiones de Castellón y Valencia. Los remitidos acordaron solicitar de los poderes públicos la supresión del impuesto de transportes sobre la hortaliza.

Relacionado con esto se adoptaron las siguientes conclusiones: 1.ª Que una comisión se traslade á Madrid para que en vista de los datos de la recaudación, se pida la supresión del citado impuesto. 2.ª Apoyar la exposición elevada por

la Federación Agrícola Naranjera al ministro de Fomento en defensa de los Sindicatos Agrícolas. Para gestionar estos acuerdos marchará ahora á Madrid D. V. Puchol, haciéndolo á fin de mes los que con este señor componen la comisión, Sres. Sarthou, Iñáez de Lara, Ordeig, Lassaia y los demás representantes de los Sindicatos que se agreguen.

Los remitidos fueron después al Gobierno civil, dándole cuenta al Sr. Moreno de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Los dientes móviles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándonos de la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud tan importante función digestiva. Véase esto usando á diario el «Lacor del Vello».

Hoy estreno de las películas de arte «El diablo», «Actualidades Gaumont» con las primeras faldas-pantalón y otros notables estrenos en el popular «Cine Moderno» que sin duda alguna es el que mayores novedades presenta.

Todas las noches concierto. Sexteto LA PIEDRA-CASANOVA. Café Inglés. El Fosfo-Glicol-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general.

En la casa de Socorro del Puerto inyectará gratis el «606» á todos los pobres que lo soliciten el doctor Montoro, ayudado de los doctores Espinosa y Sivera.

¿Quién no ha oído decir por personas ignorantes que el alcohol da fuerzas? ¿Quién ignora que en realidad el alcohol no produce más que una excitación momentánea bien pronto seguida de una depresión nerviosa? Lo mismo ocurre con muchos medicamentos que dan tan solo la ilusión de la curación. La Castrozymase por medios muy

Cine Moderno

(Local que ocupaba el Cine El Tuñe)
Todos los días grandes estrenos.
A qué ir de películas y cinematógrafos.
El más acreditado de Valencia.

PURGACIONES

El mundo está en un estado de purgación.
El mundo está en un estado de purgación.
El mundo está en un estado de purgación.

Por telégrafo y teléfono

CONFERENCIA

Madrid 9, 4:30 madrugada.
(Recibida con retraso)

Francia defiende a Muley Hafid

París.—La situación de los asuntos marroquíes continúa en el mismo estado.
La situación sigue siendo verdaderamente delicada, pero sin notarse agravación en las últimas 48 horas.

La opinión francesa está dispuesta a todas las eventualidades y su interés del momento es prestar auxilio a Muley Hafid para que salga triunfante de la rebelión que reina en Marruecos y domine la situación anárquica del imperio.

Al efecto no se escatiman los recursos para la organización de las mehallas que, mandadas por oficiales franceses, pueden mantener las comunicaciones y asegurar la relativa tranquilidad desde el camino de Fez a la costa.

Aparte de esto se enviarán los refuerzos que se precisen de tropas francesas.
Todo está dispuesto para ello por si hubiese necesidad.

El embajador de España, Sr. Pérez Caballero, conferencia diariamente sobre la situación del imperio africano con el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Cruppi.

Alemania no opone dificultades a la intervención francesa en los asuntos interiores del Magreb.
Esto despeja considerablemente el horizonte, alejando el peligro de complicaciones enojosas.

Ha producido muy buen efecto el discurso de Mr. Ribot en el Senado, dando una nota de optimismo al apreciar la situación del imperio.

Algunos creen que todo se resolverá sin que se llegue al envío de fuerzas, aunque esto es realmente aventurado.

Informaciones interesantes
Berlín.—El Nacional Zeitung publica un telegrama de París conteniendo interesantes informaciones por el origen de que provienen.

En el comentario que acompaña a estas noticias se dice:
«Creamos estar bien enterados resumiendo así las decisiones del Consejo de ministros del lunes.

Con la aprobación del ministro de Hacienda Hafid recibirá un anticipo inmediato sobre el próximo empréstito para poder pagar a los soldados de su mehalla.

En caso de que la vida de los europeos parezca amenazada, las tropas avanzarán a las zonas forzadas sobre Fez, pero no se ha dicho si estas tropas de seguridad deben ser francesas o internacionales.

En todo caso, los hombres de Estado alemanes deben hablar ahora y muy seriamente desaprobar los actos de Francia si no se obtiene la seguridad de los intereses comerciales alemanes.

Si las tropas francesas marchan ahora sobre Fez, la suerte de Marruecos estará decidida de una vez para siempre será libre el protectorado francés.

Proposición de los radicales
La proposición que los radicales han presentado al Congreso como consecuencia del debate Ferrer, consiste en agregar al artículo 67 del Código Militar, un apartado 5.º que dice:

«Cuando en la incoación y tramitación del proceso en que hubiese sustanciación regular de aquél en perjuicio del supuesto reo...»

Tranquilidad

Luque y Valarino conferenciaron en el ministerio de la Gobernación.
Las noticias de provincias acusan tranquilidad.

BARRAL Y AZZATI

Barral y Azzati han salido esta noche para Valencia.

Canalejas-Barroso—Consejo

Canalejas pasó la mañana en su domicilio despachando varios asuntos.
Fue a despedirse Barroso que por la noche marchó a Córdoba.

A mediodía Canalejas estuvo en palacio y despachó con D. Alfonso.
Marchará al campo hasta el miércoles.
Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Radicales y carlistas—Mitin accidentado—Nuevo senador.

Bilbao.—En Portugalete y a la salida de las misiones los radicales se dedicaron a repartir hojitas de Nakens.
La juventud carlista pretendió impedirlo, lo que motivó algunos incidentes.

El libro rojo sobre Marruecos

Madrid 9, 12 noche.
Se ha repartido el libro rojo sobre la cuestión de Marruecos. Es extenso, tiene 430 páginas de gran tamaño y contiene 398 documentos.

El primero, del año 1908, es el relativo al envío a Rabat de la Embajada presidida por el señor Llaverría, para modificar las proposiciones del Sultán sobre las reclamaciones de España. El de este año contiene la carta de Muley Hafid a la Legación de Tánger, la ida del «Extremadura» a Larache, la ocupación de la Restinga para sustituir las fuerzas que el Sultán debía establecer con carácter interino; los documentos cruzados sobre este extremo entre el ministro de Estado, el representante en Tánger y el ministro de Negocios Extranjeros francés; los documentos enviados por el embajador de París al gobierno sobre las operaciones de los franceses en la Chautina, y las explicaciones del gobierno francés manifestando que su misión es restablecer el orden y la comunicación dirigida por España a las potencias signatarias, negando las afirmaciones del «Tagblatt», de que la ocupación de la Restinga obedeció al negocio de explotar las minas de hierro.

El día 10 de Marzo el Gobierno español notificó a las potencias la necesidad de la ocupación de Cabo de Agua para establecer un depósito de provisiones y abastecer a la población obrera de Chautina, cada vez mayor, por ocupación del puerto; transporte de la mehalla refugiada en Melilla; actitud de El-Roghi; confección del reglamento del comercio de armas y municiones; establecimiento de la policía urbana en Tánger; entrada de Muley Hafid en Melilla; situación de Larache y Tánger; propuestas de El-Roghi de marchar a Tizra para oponerse a la influencia de Muley Hafid; comunicación de Muley Hafid pidiendo auxilio a las potencias para resolver las dificultades del imperio; reconocimiento de Muley Hafid como sultán; toma de Azemur por el Maghzen; proclamación de Muley Hafid en Tánger y otros puntos; renuncia de Abd-el-Aziz, lucha y discordias entre El-Roghi y las kabailas vecinas.

Continúa con la propuesta de Mohamed Torres la circular pidiendo el reconocimiento de Muley Hafid; adhesión de las potencias al reconocimiento, incluso por Alemania, que pide se exijan garantías al nuevo sultán, aunque dejándosele en libertad de acción para tranquilizar al país.

El 10 de Octubre surge el ataque a los obreros españoles de las minas, robándose el pretendiente con las fuerzas que trae lega a las minas, y después, al mando de dos columnas, las de los saqueadores y los de los rebeldes; las kabailas se enfrentan a El-Roghi; luego surgen luchas entre hafidistas y roghistas; Muley Mohamed se decide por Muley Hafid; al fin El-Roghi es batido y se dirige hacia el Muluya; los hafidistas hacen protestas en Melilla de su amistad a España y toman represalias contra los partidarios de El-Roghi.

Del 24 de Diciembre de 1908 la plaza está agitada, pero la tropa española no debe salir hasta verse impulsada a ello por la necesidad de por las instrucciones; mientras tanto se procurará que el sultán mantenga el orden.

El año 1909 empieza con un paseo de las tropas de Melilla; las potencias prolongan por un año el mandato conferido a Francia y España de evitar el contrabando de armas; en Febrero marcha Merry del Val a Fez a presentar las credenciales y a las actas de las sesiones del Congreso de Algeciras; ocupase Merry del Val y Regnault con el Maghzen, en Fez, de impedir las deserciones de la policía y reprimir el contrabando; de la creación del Banco del Estado y cobranza de impuestos; El-Mokri hace constantes observaciones; apruébanse el monopolio de tabacos, el reglamento de Aduanas y la gestión de la comisión de higiene de Tánger.

El Sultán contestó a las reclamaciones, que envió una mehalla a Melilla; que abonará los gastos de Casablanca y otros extremos.

Regresó Merry del Val a Tánger, envió de la embajada de El-Mokri para la reanudación de los trabajos mineros.

En Junio comienza la agitación en Melilla contra España con la propaganda de los santones, especialmente del Aljizán. El libro sigue con el relato de la agresión a los mineros españoles que coincide con la nota del Sultán pidiendo la evacuación de los puntos ocupados y la suspensión de los trabajos en las minas.

Relata la campaña de Melilla, la captura del Roghi, al que se fusiló; las protestas del Sultán contra España; la preparación del reglamento minero y la sustitución de las kabailas.

El de 1910 contiene numerosos documentos sobre contrabando de armas, restablecimiento de la normalidad, negociaciones de El Mokri.

El de 1911, sólo contiene el acta de la ratificación del acuerdo hispano-marroquí y el regreso de Melilla a España de las fuerzas expedicionarias.

La revisión del proceso Ferrer

Lo que pide Nakens
Los periódicos republicanos piden que la campaña revisionista del proceso Ferrer, una vez terminada en el Parlamento se continúe ahora en la calle, unida a la campaña para pedir la abrogación de la ley de Jurisdicciones.

Nakens publica una carta felicitando a todos los diputados republicanos que han intervenido en el debate.
Ahora—dice—sólo falta completar la obra celebrando un mitin donde se pronuncie amplia estón todos los diputados republicanos y el socialista y ante el pueblo se den un abrazo.

No se necesitaba más.
Sería esto sellar la unión definitiva y salvar todos juntos a España.

Motín
Chipiona.—A consecuencia del cambio de alcalde se produjo un tumulto que degeneró en motín.
Resultaron siete heridos y se hicieron veintiseis detenidos.

Preparativos militares
En el ministerio de la Guerra continúan los preparativos militares para que puedan salir en breve las primeras fuerzas que se envíen.

Canalejas ha manifestado que carecía de noticias de Marruecos.
Dijo también que no podía precisar la duración de las vacaciones parlamentarias.

El avispero de Marruecos
Como en Julio de 1903.—Obreros españoles agredidos por los moros.
Según cartas particulares de Melilla, parece que varios obreros españoles que trabajan en las minas del monte Uixán han sido agredidos por los moros.

Terrible combate en Fez
Tánger.—Noticias recibidas de Fez que alcanzan al día 4, añaden que la situación es gravísima.

El grupo parlamentario de defensa de las corridas de toros.
París.—M. Hubert Rouger, diputado de Nimes y presidente del grupo parlamentario de defensa de las corridas de toros, ha escrito al presidente de la Federación taurina para que convoque a los delegados de las sociedades taurinas a la reunión que se celebrará el 24 de Abril en Nimes para tratar de las medidas que deben adoptarse a fin de impedir que se apruebe el proyecto de ley que tiende a prohibir la celebración de corridas de toros de muerte.

Estatuas a Ferrer
Roma.—En la plaza de España, frente a la columna de la Concepción, se erigirá una estatua a Ferrer.

El grupo parlamentario de defensa de las corridas de toros.
París.—M. Hubert Rouger, diputado de Nimes y presidente del grupo parlamentario de defensa de las corridas de toros, ha escrito al presidente de la Federación taurina para que convoque a los delegados de las sociedades taurinas a la reunión que se celebrará el 24 de Abril en Nimes para tratar de las medidas que deben adoptarse a fin de impedir que se apruebe el proyecto de ley que tiende a prohibir la celebración de corridas de toros de muerte.

El Krompintz
Viena.—Llegaron el Krompintz y su esposa, siendo recibidos por el emperador y la familia imperial.

Manifestación de viñadores
París.—La manifestación de viñadores llegó a la prefectura de Troyer, y una comisión expuso al prefecto las quejas de los manifestantes, añadiendo que estos pedían se les reivindicara.

Nota política
Canalejas ha declarado que hubiera deseado pasar en el campo hasta el invierno, pero se lo ha impedido la necesidad de reunir al Consejo el lunes 6 del mes, con objeto de discutir algunos asuntos.

Soldados a Melilla
Coruña.—Marcharon a Melilla 91 soldados de artillería.

Movimiento de buques
Cádiz.—El trasatlántico «Cataluña» marchó al Ferrol para que embarquen fuerzas de infantería de Marina.

Agentes alemanes

Tánger.—Numerosos agentes alemanes dedicase a exhortar a las kabailas inmediatas a Tánger y por todo el territorio de Marruecos, diciéndoles que pueden estar tranquilos porque por ahora no se realizará la intervención franco-española.

La anarquía en Marruecos
Tánger.—El día 5 seguían las kabailas insurrectas sin llegar a un acuerdo con el sultán.

Los rebeldes no molestarán a los fugitivos.
Toda la región de Garb se ha sumado a los rebeldes, habiendo destituido a las autoridades hafidistas, sustituyéndolas por otros jefes de las kabailas.

Las casas comerciales niegan se adelantaran dinero a los agentes, temiendo a los ladrones.
Cartas recibidas de Tetuán, dicen hácese imposible la situación.

Las colonias europeas estrañanse de la pasividad de España y lentitud del gobierno en organizar la fuerza de policía prevista en el último tratado hispano-marroquí, que permitiría continuar la construcción de la carretera.

Los indios siguen apasionados por el desarrollo de los sucesos en los alrededores de Fez.
Cualquier acontecimiento repercutiría en Tetuán seguidamente.

Ultimas noticias de Fez, dicen que continúan las negociaciones entre las kabailas, discutiendo la actitud que observarán con el Maghzen.

Las escaramuzas continúan a las puertas de la capital.
La mehalla ha rechazado otro ataque de los de Benimittit, secundándola la artillería de plaza que ametralló a los rebeldes causándoles numerosas bajas.

CONFERENCIA Extranjera
Madrid 10, 2 madrugada.
Castigos corporales
Berlín.—Algunos periódicos del partido liberal, ante el creciente encanallamiento del pueblo berlinés, piden que para la represión de cierta clase de crímenes se establezca una bien ordenada gradación de castigos corporales, entre los que podrían figurar el látigo y las descargas eléctricas.

Estatuas a Ferrer
Roma.—En la plaza de España, frente a la columna de la Concepción, se erigirá una estatua a Ferrer.

Terrible combate en Fez
Tánger.—Noticias recibidas de Fez que alcanzan al día 4, añaden que la situación es gravísima.

El grupo parlamentario de defensa de las corridas de toros.
París.—M. Hubert Rouger, diputado de Nimes y presidente del grupo parlamentario de defensa de las corridas de toros, ha escrito al presidente de la Federación taurina para que convoque a los delegados de las sociedades taurinas a la reunión que se celebrará el 24 de Abril en Nimes para tratar de las medidas que deben adoptarse a fin de impedir que se apruebe el proyecto de ley que tiende a prohibir la celebración de corridas de toros de muerte.

El Krompintz
Viena.—Llegaron el Krompintz y su esposa, siendo recibidos por el emperador y la familia imperial.

Manifestación de viñadores
París.—La manifestación de viñadores llegó a la prefectura de Troyer, y una comisión expuso al prefecto las quejas de los manifestantes, añadiendo que estos pedían se les reivindicara.

Nota política
Canalejas ha declarado que hubiera deseado pasar en el campo hasta el invierno, pero se lo ha impedido la necesidad de reunir al Consejo el lunes 6 del mes, con objeto de discutir algunos asuntos.

Soldados a Melilla
Coruña.—Marcharon a Melilla 91 soldados de artillería.

Movimiento de buques
Cádiz.—El trasatlántico «Cataluña» marchó al Ferrol para que embarquen fuerzas de infantería de Marina.

TOROS

Madrid
La tarde de hoy ha sido verdaderamente invernal.
No obstante, los mureños llamaron a la gente.

El ganado ha sido terciado y dificultoso para la lidia.
Dos toros fueron foguados.

Los toros fueron foguados.
El primero saliente de la novillada ha sido el miedo y las fatigas que pasaron los toreros.

Jaqueta estuvo muy desdichado, estoquendo tres toros.
Con la capa hizo filigranas, aplaudiéndose.

Recejo estuvo más desdichado todavía.
Mató un toro y mal, pinchándose con el estoque en un pie.

Recejo ingresó en la enfermería.
La herida no es de importancia.

Celita estuvo como siempre, superiorísimo como matador, y deficiente con el capote.
Los novillos de Vizet lidiados hoy resultaron buenos y mataron cuatro caballos.

Gordet y Petreño estuvieron superiorísimos toreando y matando, por lo que fueron ovacionados y llevados en hombros hasta el hotel.
El próximo domingo estoquearán los mismos espadas bichos de la misma ganadería.

Alberique
Los toros de Yagüe, buenos.
Mestizo, único escaso, tuvo una buena tarde, matando los dos toros de dos buenas estocadas.

Elección de senador y diputados
Se han elegido senador por León D. Valentín Céspedes, y diputados por el artículo 29 los Sres. Orgiva, Natalio Rivas, La Cádiz, Alejandro Mon y Landa.

Fallecimiento
Ha fallecido el conde de Tejada de Valdosera.
En nombre del Gobierno, Ruiz Valarino dió el pésame a la familia.

Consejo
Mañana a las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Otro fallecimiento
Ha fallecido en París el conocido financiero conde de Camondo, interesado en el Banco Hipotecario, ferrocarriles andaluzes y otras empresas.

De caza
D. Alfonso pasará hasta el miércoles 6 jueves próximos cazando en la finca que en Moratalla posee el marqués de Viana.

El «Alfonso XIII»
Barcelona.—Ha producido enorme impresión la noticia de la pérdida del trasatlántico «Alfonso XIII».

En las oficinas de la Transatlántica ha sido rotundamente desmentida la noticia.
Únicamente se sabe que rozó en un banco de arena, distante a unas horas de Veracruz, y el pasaje nada ha sufrido.

Fundó en el puerto de Veracruz, sin más novedad.
Esto es lo comunicado en la Transatlántica.

Coruña.—Reina gran consternación acerca del accidente sufrido por el «Alfonso XIII».
Los pasajeros y la tripulación son, en su mayoría, gallegos y asturianos.

Mal tiempo.—Corrida suspendida.—
Jura de banderas.
Barcelona.—Hace frío y diluvia.
Se suspendió la corrida de la Prensa.

El día treinta se verificará la jura de la bandera en Manresa, adelantándose dicha ceremonia para poder disponer de los regimientos caso de que se necesite enviar fuerzas a Marruecos.

Mañana marchará a Madrid Weyler.
El escuadrón Victoria
Algeciras.—En tren especial ha marchado a Granada el escuadrón Victoria.

Explosión en unas minas.—Muertos y heridos.
Birmingham.—Ha ocurrido una gran explosión en las minas de Littleton.

Trabajaban en las minas 190 presidiarios.
Veinte salieron vivos.
Después de grandes trabajos fueron extraídos otros 45 vivos y 5 muertos.

El incendio alcanzó grandes proporciones.
Se han perdido las esperanzas de poder salvar a los restantes presidiarios.
La catástrofe atribuyese a ignición del polvo de carbón.

A. SERRANO.

«El Porvenir», siendo el programa es cogitadísimo y totalmente distinto al de los anteriores concertos.

El próximo sábado reanuda sus tareas la compañía del Sr. Colom.

JABON ZOTAL

medicinal inglés, gran antitéptico desinfectante.
De venta en boticas, farmacias y droguerías a UNA peseta cada pastilla.

D. Alfredo Marín Martí

Esta madrugada ha fallecido el que fué nuestro querido amigo particular D. Alfredo Marín Martí, dejando a su familia sufriendo en el mayor de los desconsuelos.

El Sr. Marín Martí fué siempre un caballero correcto y distinguido, a quien caracterizaba una bondad sin límites y una gran pureza de sentimientos. Su trato afable y franco y su inteligencia nada común hacían del Sr. Marín un amigo de los más estimables.

Por su honradez y la seriedad de sus tratos supo también conquistarse un nombre prestigioso entre los comerciantes de nuestra ciudad.

Al acto de la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, Pl y Margall, 36, constituirá sin duda una gran manifestación de duelo, dadas las simpatías de que gozaba el distinguido familia del Sr. Marín, y en especial a sus desconsolados padres y hermanos, los testimoniamos la expresión de nuestro sincero dolor.

Servicio especial meteorológico

Federación Agraria de Levante
Estado y apreciación del tiempo según telegrama recibido a las 11:30 de la tarde del día 9 de Abril de 1911, con las observaciones de las ocho de mañana.

La situación atmosférica es hoy, con poca diferencia, igual a la de ayer.
Continúan las altas presiones, residiendo hoy las latitudes del Norte (Saint-Mathieu 770 mm.), y la borrasca del Atlántico tiene su centro en los mismos parajes de N.O. de la isla de Madera (Funchal 755 mm.).

Se mantiene, por tanto, sobre la Península Ibérica la amenaza consiguiente a la proximidad de esta borrasca.
La niebla está llana o ligeramente rizada en las costas.

En nuestra región siguen observándose, muy abundantes, celagrias brumosas con rumbo del S.O., y se mantiene igualmente la amenaza de la repetida perturbación, con tendencia a régimen marítimo.
La temperatura máxima ha sido de 20 en Murcia.

La mínima de 2 bajo cero en Teruel.
(Cerrada la apreciación a las 3:30 de la tarde)

Sucesos

Riña y escándalo.
Ayer en la Cruz de Mislata riñeron Remedios Más Berava, Eperanza Aguilar y tres otras brujas, zurrándose de lo lindo y amando fenomenal escándalo.

Remedios y Esperanza salieron de la riña con algunas contusiones y arañazos en la cara.
Fueron curadas en la casa de Socorro de Serranos.

Se dió cuenta al Juzgado correspondiente.
Caida.
A causa de una caída se fracturó el brazo izquierdo Josefa Guillén Bellido, de 57 años.

Fuó curado en la casa de Socorro de Serranos.
Detención.
Ayer fué detenido por la guardia municipal José Lloréns Isac, de 70 años, a quien se le ocuparon cuatro pesetas falsas.

El Lloréns es de malos antecedentes y está relacionado con un conocido monedero falso apodado «Caparretes».
Ladrón detenido.
Ayer tarde fué detenido por la guardia municipal Rafael Peris Granero, quien en unión de otro que se dio a la fuga, fracturaron con una palanqueta la puerta de la habitación habitada por Mariano Palaci en la calle de la Beneficencia, número 7.

El Peris, después de presentado al Juzgado, ingresó en la cárcel.

Puerto

Algunos contratos el día 9
VAPORES: Andalucía, de Sevilla y escalas, con cargo general; Cabo Cullera, de Bilbao e id., con id.; Castilla, de Gijón e id., de tránsito; Cantada, de Castellón, de id.; Sirin, de Burriana, de id.; Salvora, de Cuabretes, en lastre.

Despachados el mismo día
VAPORES: Andalucía, para Marsella y escalas, de tránsito y otros; Cabo Cullera, para Barcelona, de id.; Norma, para Amsterdam, de id.; y futa; Kanza, para Marsella, con cargo general.

Trinquete de Pelayo

PARA HOY.—Chiquet de S-mat, Chiquet de S-mat y Mendez, cont. Chiquet de Lira, Duque y Chiquet a 60 tantos.
Escalera cerrada. 20 minutos.

CLINICA DEL D. PUJADES

LABORATORIO BACTERIOLOGICO
Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats
Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats

Vacuna contra la rabia

Antes de morir por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se preparó la vacuna antirrábica a cuantas personas se le presentaron por animales infectados.
La vacuna es de tipo Pasteur y es la más segura que se ha preparado hasta ahora.
Se inyecta en el brazo izquierdo, en el punto que se indica en el prospecto que acompaña a la vacuna.
El tratamiento se repite a los tres días de recibida, en el punto que se indica en el prospecto que acompaña a la vacuna.
El prospecto del tratamiento se repite a los tres días de recibida, en el punto que se indica en el prospecto que acompaña a la vacuna.

Balance del Banco

El balance publicado por el Banco de España arroja las siguientes diferencias, en relación con el formulado en la semana anterior:
Ha disminuido:
El oro, en 90.325 pesetas.
Los billetes, en 1.887.225.
Las cuentas corrientes, en 2.077.259,26.
Ha aumentado:
La plata, en 6.825.497,59.
La inmunidad parlamentaria
La comisión del Congreso, encargada de dictaminar sobre el procedimiento que ha de seguirse para procesar a los diputados y senadores, se ha reunido para comenzar la redacción del dictamen.

La cuestión de Canarias

Canalejas ha confirmado que Alonso



Pixiavon
Jabón líquido de brea, suave y sin olor, para lavar el pelo y para fortificar y aumentar el crecimiento del cabello.
Un frasco (4 pesetas) dura varios meses.

LOECHES

La Margarita

Agua mineral natural Purgante y...

Sociedad de Seguros Mutuos

contra incendios de edificios en Valencia

Esta Asociación de propietarios, verdadera Cooperativa para el seguro

tiene aseguradas 6.272 casas en esta ciudad

ABSOLUTAMENTE NADA han pagado en 34 años sus socios o asegurados por el seguro de tales edificios...

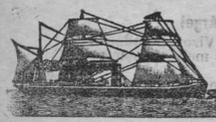
Unicamente la cuota de entrada

Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, número 1

Compañía Italiana de vapores "La Veloce"

á Montevideo y Buenos Aires

TRAVESIA 16 DIAS



El magnifico vapor de 10.100 toneladas

BRASILE

saldrá de Valencia fijamente el día 21 de Abril...

Consiguatarios en Valencia: Ignacio Simó, plaza del Principe Alfonso, número 16 (Parterre)

Compañía de vapores Vinuesa de Sevilla

El vapor CATALUÑA

saldrá de este puerto el día 10 de Abril...

El vapor ANDALUCIA

saldrá de este puerto el día 10 de Abril...

Consiguatarios: F. y M. Perera, plaza Tetuán, 8...

SELLOS

Se compran sin importar la cantidad...

Horas: de 2 á 3

Canalliles, 1, 2, 3 derechos

NOTA: Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores...

Piano

Urge venta magnifico piano á cuerdas cruzadas...

ACORDEONES SUPERIORES

los hallarán en la fabrica de Rafael Torres...

Ocasión

Se vende una prensa de fricción con sus troqueles...

Compra-venta

Hay para la venta varias estanterías y mostradores...

Se vende

puerrias cristales, vestas las y castro...

Buen negocio!

Por acuerdo de sus dueños se traspasa un bien ocaorado...

Cabras

recien paridas se venden en la fabrica de Fideos de Oliver...

Vapores correo de Puñiles, Izquierdo y C. de Cadiz

LINEA DE ANTILLAS

Viajes rápidos y telegrafía sin hilos

LINEA DE AMÉRICA DEL SUD



El día 15 de Abril saldrá fijamente del puerto de Valencia...

BARCELONA

con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica, 3.ª de preferencia y 3.ª clase para dichos puntos



El día 19 de Abril saldrá fijamente del puerto de Valencia...

MARTIN SAENZ

con destino á Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puntos

A los pasajeros de 3.ª se les sirva la comida en mesas convenientemente instaladas.

Consiguatarios en Valencia: Requena é hijos, Colón, 62.-Teléfono 426

Fábrica de cartón de los Sres. VERDU y BOTELLA.-ALCOY

Especialidad en cartón gris, cuero y esponjoso para la confección de toda clase de juguetes...

Torneo de San Gregorio, 8, bajo, Valencia

Compañía de vapores Kosmos-Hamburgo

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona el vapor ASSUAN

para los puertos de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México y San Francisco de California.

Admitiendo carga en Valencia para los mencionados puertos...

Desde Málaga ó Cádiz á Habana, Pesetas 425

Desde Málaga ó Cádiz á Veracruz, Pesetas 475

Salidas mensualmente según itinerario.

Para mas informes en Valencia: Pedro Clares, Llano del Remedio, 14, Teléfono núm. 217.

En Barcelona Agencia Marítima Hering, Dormitorio de San Francisco, núm. 7 pral.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE VIUDA E HIJOS DE NOGUES

Calle Lauria, 10, entresuelo, y Grao, Muelle de Poniente

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña...

SERVICIO CORRIENTE con salidas de este puerto los MIÉRCOLES para Tarragona, Barcelona, San Felip, Palomar Cete y Marsella...

Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos ambos servicios.

CURAS RAPIDAS

Venéreo

En dos días

Purgatorio, gota militar, llagas, bubones, orquitis.

IMPOTENCIA-ORINA

Testamento infallible.

Dolor

Calzado al momento. Consulta gratis. Clínica calle San Vicente, 102, 1.ª.-Valencia.

Carabaña

Aguas naturales

NaO. 803, 10 HO gr. 257.-NaS. 90 gr., 0499.

Interesa á todos saber: 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas...

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purificadas en esta zona...

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en boidos pozos ó charcos...

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al ascer...

5.º Que purgantes y astringentes por sí solos de poca utilidad...

6.º Que las aguas de Carabaña son reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía...

7.º Que las aguas de Carabaña son reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía...

8.º Que las aguas de Carabaña son reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía...

EL PROTECTOR DE LOS HOMBRES

ACABARONSE

las enfermedades de los órganos genitales con el preparado patentado del farmacéutico alemán Weeber.

El Protector resguarda de toda infección constituyéndose un medio profiláctico absolutamente seguro contra el contagio de la blenorragia, chancro, etcétera.

Pedir tubo de prueba, en elegante estuche de piel, con la debida instrucción, previo envío de pesetas 3, en un billete de Giro Mutuo ó en sellos de Correos.

Exclusivo en España: Fábrica de productos químicos «Nasovia». Paseo de Gracia, 97.-Barcelona.

Solución Benedicto de glicerosfato Creosotal

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conasutivas, insipiente, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, catarros, raquitismo, escrofilitismo, etcétera.

FRANCO, 300 PESETAS.-Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.-Requena, Serra.-Valencia, A. Gamir, San Fernando, 34.

Curación cierta

DE LAS Enfermedades Urinarias

Gonorol

SANTALOL SOL

Nuevo producto medicinal

muchísimo más activo que el SÁNDALO

Para evitar sorpresas y engaños, debemos advertir que este producto se vende SOLAMENTE en FRASCOS, con el nombre de SANTALOL SOL ó GONOROL, que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes. Depósito, reclamaciones y consultas, FARMACIA SOL, CORTES, 606 (chañán Balme).-BARCELONA.

GRASA DE CABALLO

Magnesia Villegas

Granular efervescente

Cura las enfermedades del estómago. Es superior á todas por su blancura perfecta, granulacion rápida y brillante efervescencia.

Frasco, 5 reales

Calle de San Fernando, número 34, farmacia

Acostumbrarse á no empeñar!

y así no pagaréis intereses

La Moderna

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacer medias.

VALA LO SABER! VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR

Calle de Cubells, núm. 1, 1.ª